



POR LA CUAL SE RESUELVE ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA RECURRENTE MICHELLE HANSPACH ALCARAZ BUENO, AL INGRESO A LA CARRERA DE ARTES VISUALES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-

San Lorenzo, 17 de enero de 2022
Acta N° 02 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10085 de fecha 07 de diciembre del corriente año de la recurrente MICHELLE HANSPACH ALCARAZ BUENO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.918.450, por el cual remite su renuncia al ingreso a la carrera de Artes Visuales de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.-

El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la FADA-UNA, indica que corresponde aceptar la renuncia al ingreso a la Carrera de Artes Visuales presentada por la recurrente MICHELLE HANSPACH ALCARAZ BUENO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.918.450 y en consecuencia, realizar los trámites que corresponden para efectivizar el citado acto.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **ACEPTAR** la renuncia de la recurrente **MICHELLE HANSPACH ALCARAZ BUENO**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.918.450, al ingreso a la carrera de Artes Visuales de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo